

Guadalajara, Jalisco; 30 de agosto de 2021.

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 056/2021
Periodo	Del 16 de agosto al 31 de agosto de 2021.

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**



Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 056/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar al Secretario de Acuerdos y/o Secretario Relator adscritos a la Ponencia en todas sus funciones.
  - I. Elaboración de los proyectos de resolución en versión de datos abiertos de los plances de fechas 18 y 25 de agosto del 2021.
  - II. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de revisión para los plenos de fechas 18 y 25 de agosto del 2021; y 01 de septiembre del 2021.
2. Realizar labores de apoyo administrativo, logístico y técnico al personal de la Ponencia.
  - I. Actividades secundanas
3. Apoyo en alimentar las bases de datos necesarias para la generación de reportes estadísticos.
  - I. Vaciado de información de los proyectos de resolución en los cuadros de medios para el pleno de fechas 25 de agosto del 2021.
4. Apoyo en las actividades que le sean encomendadas por el Comisionado de la Ponencia para el desarrollo de sus atribuciones.
  - I. Actividades secundarias

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6		
Lilia Ariadna Parrilla Legazpi Prestador de Servicios Asimilados	Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez Secretario Relator	Vo. Bo. Salvador Romero Espinosa Comisionado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."